

Resolución No. 0017-2024

EL DIRECTORIO DE AUTORIDAD PORTUARIA DE PUERTO BOLÍVAR

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Ley Nro. 1043 dictado el 28 de diciembre de 1970, publicado en el Registro Oficial 147 del 22 de enero de 1971, con la expedición de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional se crearon las Autoridades Portuarias como entidades de derecho público, personería jurídica, patrimonio y fondos propios;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 se crearon los Directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas, con las atribuciones y funciones establecidas en la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional, ajustando su funcionamiento a dicha norma y a los principios y disposiciones establecidos por el Código Orgánico Administrativo y demás normativa vigente;

Que, con Decreto No. 394 del 5 de abril de 2022, publicado en el segundo suplemento del Registro Oficial 43 del 14 de abril de 2022 se reformó el Decreto Ejecutivo No. 78 de 15 de junio de 2021 sobre directorios de las Autoridades Portuarias de Guayaquil, Manta, Puerto Bolívar y Esmeraldas;

Que, el Orden del Día de la quinta sesión de Directorio efectuada el día 18 de marzo de 2024, era el siguiente:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
 - 2.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CUATRO
 - 3.- INFORME DE AVANCE POR PARTE DEL ING. FRANCO SAMANIEGO MATUTE (MTOP), PARA CONOCER EL ESTADO DEL TRÁMITE DEL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DENTRO DEL PROCESO DE TRASPASO DEL TERRENO 1A A NOMBRE DE APPB
 - 3.- INVITACIÓN AL ING. MANUEL FABIÁN POZO RUÍZ, GERENTE NACIONAL DE INDEMNIZACIONES DE SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS, PARA QUE INFORME AL DIRECTORIO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REEMBOLSO POR DAÑOS ESTRUCTURALES O PÉRDIDA TOTAL DEL ANTIGUO MUELLE DE CABOTAJE DE PUERTO BOLÍVAR.
 - 4.- SALUDO Y BIENVENIDA A LOS SEÑORES ASAMBLEÍSTAS A LA QUINTA SESIÓN DE DIRECTORIO
 - 5.- LECTURA DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES TRATADOS EN EL DIRECTORIO DE APPB
- LA CONCESIÓN DE PUERTO BOLÍVAR Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.
- INICIO DE OPERACIONES EN EL MUELLE 6.
 - INSTALACIÓN DE SCANNER.
 - PROCESO DEL AISV (CONGESTIÓN VEHICULAR DE CAMIONES)
- NECESIDADES IMPERIOSAS PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO Y DE LA PROVINCIA.

Resolución No. 0017-2024

Pág. 2

- ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE LA NUEVA VÍA DE INGRESO AL TERMINAL MARÍTIMO DE PUERTO BOLÍVAR, (VÍA PANAMERICANA SUR).
 - VÍA CUENCA – GIRÓN- PASAJE- PUERTO BOLÍVAR. (ESTADO ÓPTIMO).
 - LEY DE DESARROLLO PORTUARIO PARA EL GAD MUNICIPAL Y PROVINCIAL, PARA QUE DICHS VALORES SEAN INVERTIDOS EN SEGURIDAD PARA PUERTO BOLÍVAR.
- 6.- INTERVENCIÓN DEL ING. ALFREDO JURADO GERENTE DE YILPORTECU (10:45 – 12:00 AM).
- LA CONCESIÓN DE PUERTO BOLÍVAR Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.
 - INICIO DE OPERACIONES MUELLE 6.
 - INSTALACIÓN DE SCANNER.
 - PROCESO DEL AISV (CONGESTIÓN VEHICULAR DE CAMIONES)
- 7.- INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO
- 8.- ASUNTOS VARIOS
- 9.- ALMUERZO

Que, la señora Presidenta planteó la modificación del orden del día de la Quinta Sesión, para hacer constar el tema: INVITACIÓN AL ING. MANUEL FABIÁN POZO RUÍZ, GERENTE NACIONAL DE INDEMNIZACIONES DE SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS, PARA QUE INFORME AL DIRECTORIO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REEMBOLSO POR DAÑOS ESTRUCTURALES O PÉRDIDA TOTAL DEL ANTIGUO MUELLE DE CABOTAJE DE PUERTO BOLÍVAR, como punto No. 2, en razón de que el Ing. Manuel Pozo Ruiz, Gerente Nacional de Indemnizaciones de SWEADEN ha manifestado que tiene una reunión agendada con anticipación y con carácter impostergable; así como también incluir como punto No. 5, la POSESIÓN DEL VOCAL DEL DIRECTORIO DE APPB EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, MGS. CAMILO ENRIQUE RUIZ ÁLVAREZ;

-En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 8 de la Ley de Régimen Administrativo Portuario Nacional:

RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Orden del Día de la Quinta Sesión de Directorio de fecha 18 de marzo de 2024, de la siguiente manera:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 2.- INVITACIÓN AL ING. MANUEL FABIÁN POZO RUÍZ, GERENTE NACIONAL DE INDEMNIZACIONES DE SWEADEN COMPAÑÍA DE SEGUROS, PARA QUE INFORME AL DIRECTORIO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL PROCESO DE REEMBOLSO POR DAÑOS ESTRUCTURALES O PÉRDIDA TOTAL DEL ANTIGUO MUELLE DE CABOTAJE DE PUERTO BOLÍVAR.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO CUATRO

4.- INFORME DE AVANCE POR PARTE DEL ING. FRANCO SAMANIEGO MATUTE (MTO), PARA CONOCER EL ESTADO DEL TRÁMITE DEL PAGO DE TASAS MUNICIPALES DENTRO DEL PROCESO DE TRASPASO DEL TERRENO 1A A NOMBRE DE APPB

5- POSESIÓN DEL VOCAL DEL DIRECTORIO DE APPB EN REPRESENTACIÓN DEL MTO, MGS. CAMILO ENRIQUE RUIZ ÁLVAREZ.

6.- LECTURA DE LOS TEMAS MÁS RELEVANTES TRATADOS EN EL DIRECTORIO DE APPB

-LA CONCESIÓN DE PUERTO BOLÍVAR Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.

- INICIO DE OPERACIONES EN EL MUELLE 6.
- INSTALACIÓN DE SCANNER.
- PROCESO DEL AISV (CONGESTIÓN VEHICULAR DE CAMIONES)

-NECESIDADES IMPERIOSAS PARA EL DESARROLLO DEL PUERTO Y DE LA PROVINCIA.

• ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DEL ANÁLISIS DE ALTERNATIVAS DE LA NUEVA VÍA DE INGRESO AL TERMINAL MARÍTIMO DE PUERTO BOLÍVAR, (VÍA PANAMERICANA SUR).

- VÍA CUENCA – GIRÓN- PASAJE- PUERTO BOLÍVAR. (ESTADO ÓPTIMO).
- LEY DE DESARROLLO PORTUARIO PARA EL GAD MUNICIPAL Y PROVINCIAL, PARA QUE DICHOS VALORES SEAN INVERTIDOS EN SEGURIDAD PARA PUERTO BOLÍVAR.

7.- INTERVENCIÓN DEL ING. ALFREDO JURADO GERENTE DE YILPORTECU (10:45 – 12:00 AM).

-LA CONCESIÓN DE PUERTO BOLÍVAR Y EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE EL ORO.

- INICIO DE OPERACIONES MUELLE 6.
- INSTALACIÓN DE SCANNER.
- PROCESO DEL AISV (CONGESTIÓN VEHICULAR DE CAMIONES)

8.- INTERVENCIÓN POR PARTE DE LA PRESIDENTA DE DIRECTORIO

9.- ASUNTOS VARIOS

10.- ALMUERZO


Resolución No. 0017-2024

Pág. 4

Dada y firmada en la sala de sesiones del Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, a los dieciocho días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.



Mgs. Viviana Gonzalez Cervantes
Presidenta del Directorio de APPB



Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General de APPB

La Resolución que antecede fue aprobada por el Directorio de Autoridad Portuaria de Puerto Bolívar, en sesión ordinaria celebrada el 18 de marzo de dos mil veinticuatro. -LO CERTIFICO.



Mgs. David Rojas Arroyo
Gerente General, Secretario del Directorio de APPB